

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9751 SOLLERICH, S.A.

La Administradora única convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, La Rambla, número 17, en el despacho del Bufete Antonio Font, el día 30 de julio de 2013, a las once horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio 2012, así como de la gestión del órgano de administración en el indicado periodo.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2012.

Cuarto.- Reelección, ratificación o nombramiento del cargo de Administrador.

Quinto.- Reelección Auditores de Cuentas para los ejercicios 2013 a 2015.

Sexto.- Autorizar al Administrador para que pueda elevar a público los acuerdos adoptados, pueda verificarlos y realizar cuantas aclaraciones, rectificaciones o subsanaciones fueren necesarias hasta lograr la total inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Se levantará acta notarial de la reunión, de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Y en especial el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada, así como presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en

ella, serán los establecidos el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad y legislación aplicable.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 2013.- La Administradora única, doña Francisca Gilet Escudero.

ID: A130037162-1